

# CONCURSO PÚBLICO

## DIRECTOR DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

**DEPENDENCIA:** Vice rectoría de Administración y Finanzas

---

**DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD:** Unidad responsable de velar por mantener operativo todos los sistemas bajo su responsabilidad, administrando los recursos a fin de satisfacer las necesidades de la institución.

---

**DESCRIPCIÓN DEL CARGO:** Profesional responsable de dirigir los procesos técnicos y administrativos en el área de informática y comunicación.

---

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- Correcto funcionamiento como herramienta de trabajo integral de apoyo tecnológico a la gestión de todas las unidades de la institución, como también de los servicios transaccionales ofrecidos a la comunidad a través de internet.
  - Elaborar planes de renovación y adquisición o arriendo de hardware y software, que respondan efectivamente a las necesidades de la universidad.
  - Asegurar el resguardo de la información en línea y de las correspondientes copias de seguridad, así como de los planes de contingencia para salvaguardar la información institucional.
  - Supervisar y controlar el correcto funcionamiento de los equipos computacionales, servidores, telefonía e internet.
  - Administrar las licencias de uso de software.
  - Supervisar permanentemente todos los trabajos realizados por las áreas de soporte e información.
  - Establecer las políticas de seguridad sobre información, sistemas y programas informáticos, respaldos, recuperación de bases de datos y aplicaciones de internet.
  - Otras funciones que le delegue la autoridad superior.
- 

### **ANTECEDENTES DE CONTRATACIÓN**

Grado EUM: 8  
Asignación de responsabilidad: 15%  
Escalafón: directivos  
Jornada: 44 HORAS SEMANALES

---

### **ANTECEDENTES DE FORMACIÓN**

Formación requerida: Universitaria en las áreas de Ingeniería.  
Título Profesional: Ingeniero en Computación, informática, Electrónica, Redes o Conectividad.

---

### **COMPETENCIAS GENERALES**

Liderazgo; Proactividad e iniciativa; Capacidad de trabajo en equipo; Motivación al cumplimiento de tareas; Capacidad de diálogo.

---

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- Deseable experiencia profesional en entidades de educación superior o del sistema público.
  - Deseable experiencia en cargo similar.
- 

**PLAZO RECEPCIÓN ANTECEDENTES:** Viernes 12 de diciembre, 2014.

---

Enviar antecedentes a la casilla 113-D Universidad de Magallanes, dirigido a la Vice rectora de Administración y Finanzas.